



DECRETO N° 4816 /

LAJA, Diciembre 18 de 2009

VISTOS:

1.- La solicitud de trabajo extraordinario para LUISA ANCALAO ZAMBRANO, Administrativo, Grado 14* E.M., HECTOR ROSAS CARREÑO, Administrativo a contrata, Grado 16* E.M. CINTHIA SALAMANCA VILLA, Administrativo a contrata, Grado 17* E.M. ELVIRA PARRA CRUCES, Administrativo, Grado 16* E.M., HECTOR ROJAS NAVARRO, Técnico, Grado 11* E.M. LUIS ARROYO ARROYO, Auxiliar a contrata, Grado 17* E.M., MARIA PINCHEIRA INOSTROZA, Técnico; Grado 10* E.M.

2.- Lo establecido en los Arts. 63, 65 y 66 de la Ley 18883, estatuto Administrativo para funcionarios municipales

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- **AUTORIZASE** el trabajo extraordinario a los funcionarios que se indican, con tope de 20 horas al 25% y 20 horas al 50%

Días 18 al 23 DE DICIEMBRE 2009 de 19:00 a 23:00 Hrs

LUISA ANCALAO ZAMBRANO HECTOR ROSAS CARREÑO

Días 20, 22 y 23 DE DICIEMBRE DEL 2009

CINTHIA SALAMANCA VILLA

Días 18 y 19 DE DICIEMBRE DEL 2009

ELVIRA PARRA CRUCES

Día 17 de DICIEMBRE DEL 2009

HECTOR ROJAS NAVARRO LUIS ARROYO ARROYO

Días 18 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

MARIA PINCHEIRA INOSTROZA

2.- **CANCELESE** a los funcionarios indicado en el artículo primero las horas extraordinarias trabajadas, previo control del reloj de asistencia

3.- **IMPUTESE** el gasto que origina el presente decreto alcaldicio al Subtitulo 21 "Gastos en personal" Ítem 01, Asignación 004 " remuneraciones variables" del presupuesto municipal vigente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
LAJA
JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

LAJA
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/ARD/jaip

DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- Interesado
- Archivo SSMM/